

1921-1

Biblioteca del Congreso Nacional

EL MERCURIO - Stgo.

Fecha 3 MAYO 1995

Página

Columna

65
1
FRL 13

SOSTIENEN REPRESENTANTES DE MEDIOS:

La Ley Antimonopolios Bastaría para Garantizar Pluralidad y Transparencia

- Representantes de las Asociaciones Nacional de la Prensa, de Radiodifusores y de Televisión expresaron, ante la Comisión de Constitución de la Cámara, su voluntad de que exista en el país la más amplia pluralidad en materia de medios de comunicación.

VALPARAISO.— Dirigentes de la Asociación Nacional de la Prensa, de la Asociación de Radiodifusores de Chile y de la Asociación Nacional de Televisión, agrupados en la Federación Nacional de Medios de Comunicación Social, expresaron su voluntad de que en Chile exista la más amplia pluralidad en materia de medios de comunicación y la mayor transparencia en el mercado, para lo cual estiman que no es necesaria la dictación de nuevas normas regulatorias, sino que son suficientes las contenidas en la Ley Antimonopolios.

Los representantes de la prensa, de la radio y de la televisión expusieron sus puntos de vista ayer ante la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados en torno al proyecto de ley sobre libertades de opinión e información y el ejercicio del periodismo, en relación con el tema de si esta ley debe o no regular la concentración de la propiedad de los medios de comunicación y la forma cómo se debe garantizar la efectiva pluralidad en el manejo de la información y opinión.

A través de las exposiciones y debate del tema se alcanzaron algunos puntos iniciales de acuerdo, como el establecimiento de normas que permitan conocer la identidad de los propietarios de los medios de comunicación, para los efectos de lograr una efectiva transparencia en la acción del mercado y, además, analizar y evaluar las normas actualmente vigentes de la Ley Antimonopolio, para determinar si son también aplicables a los medios de comunicación, con el fin de garantizar la transparencia del mercado.

La Asociación Nacional de la Prensa fue enfática en señalar que, para preve-

nir o impedir cualquier acción monopólica, estima adecuada la aplicación del DL 211 (Ley Antimonopolio). Así lo señalaron el presidente y el secretario de dicha organización, Carlos Paul y Fernando Silva, respectivamente.

Además, hicieron presente que es difícil regular la concentración que se pueda producir, respecto de la vinculación de un medio escrito con uno de televisión, porque los medios escritos están buscando otras fórmulas, por la vía de medios electrónicos.

Los representantes de la ANP sostuvieron que el pluralismo es un objetivo compartido por la entidad, la cual no ha analizado el tema de la concentración de la propiedad de los medios, porque ha surgido recientemente y porque no se ha generado entre los empresarios periodísticos.

Hicieron presente que tanto en Chile como en el extranjero se advierte una tendencia a la reducción en el número de medios escritos (en 1970 existían en Chile 68 diarios, de los cuales 11 se editaban en Santiago y 21 revistas; en 1995, hay 45 diarios, nueve se editan en Santiago, pero las revistas han aumentado a 41).

Además, las empresas que han logrado enfrentar con éxito este proceso lo han conseguido porque han puesto énfasis en la publicidad y en las noticias de actualidad. Asimismo, afirmaron que la modificación del mercado de lectores se ha traducido en un menor número de diarios, en la absorción y fusión de algunos.

Sostuvieron que en la etapa que vive hoy la prensa no parece tener sentido diseñar posibles medidas para asegurar el pluralismo. "La ANP cree que

hoy existe pluralismo de medios, en cuanto a que el lector siempre encontrará alguno que interprete su sensibilidad y que, tal vez como nunca había ocurrido, hay un amplio pluralismo en los propios medios, no sólo por una convicción en torno a su función pública, sino porque le permite servir a una gama más amplia y variada de lectores".

Por la Federación de Medios estuvo su presidente, Alfredo Escobar, presidente también de Anatel, y los presidentes de la ANP, Carlos Paul, y el vicepresidente de Archi, César Molino, además de los secretarios generales de las respectivas asociaciones, Fernando Silva, de la ANP; Alvaro Peralta, de Anatel, y Alfredo Matte, de Archi. También estuvo el director de Anatel, Juan Antonio Alvarez.

También expuso ante la Comisión el presidente del directorio del diario "La Epoca", Fernando Molina, quien señaló que existen diversos tipos de subsidios encubiertos u ocultos para algunos medios de comunicación, habiéndose comprometido a entregar una información más completa al grupo parlamentario, que mostró interés por el tema, por cuanto no tenía conocimiento de la existencia de tal situación. Además, habló de la existencia de tributos distintos para los medios.

El presidente de la Comisión de Diarios Regionales, de la Asociación Nacional de la Prensa, Héctor González, dio a conocer la situación de los diarios de las regiones y provincias, indicando la necesidad de fomentar la creación de medios regionales, para garantizar en forma eficaz la libertad de opinión e información, pero no a través de subsidios.